



PS/8360

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **30 ENE. 2025**

VISTO: el Ejercicio de simulación para atención de la marchitez por Fusarium, causada por el hongo Fusarium oxysporum f.sp. cubense (FocR4T), para los países de COSAVE (Comisión de Sanidad Vegetal del Cono Sur), que se llevará a cabo del 9 al 12 de febrero 2025, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 8 al 12 de febrero 2025, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, Encargada del Departamento Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que desempeña tareas como Secretaria de Coordinación de COSAVE, en el ámbito de sus obligaciones funcionales durante la Presidencia pro-tempore de la República Oriental del Uruguay en dicha Organización Regional;

II) el objetivo de la actividad es fortalecer las capacidades para la prevención y contención de la marchitez por Fusarium en los países de COSAVE, donde se tratarán temas referentes a planes de contingencia, bioseguridad, vigilancia, entre otros;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 8 al 12 de febrero 2025, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, Encargada del Departamento Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que desempeña tareas como Secretaria de Coordinación de COSAVE, en el ámbito de sus obligaciones funcionales durante la Presidencia pro-tempore de la República Oriental del Uruguay en dicha Organización Regional, para participar del Ejercicio de simulación para atención de la marchitez por Fusarium, causada por el hongo *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense (FocR4T), para los países de COSAVE (Comisión de Sanidad Vegetal del Cono Sur), que se llevará a cabo del 9 al 12 de febrero 2025, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República